

Tribunal danés condena a fundador de Pirate Bay a tres años y medio de cárcel

AGENCIAS / LA HAINE :: 01/11/2014

Un tribunal danés condenó este viernes al sueco Gottfrid Svartholm Warg, cofundador del popular portal The Pirate Bay (TPB), a tres años y medio de cárcel por un ataque informático a la empresa que aloja varios registros policiales en Dinamarca.

Warg, de 30 años, será expulsado de Dinamarca cuando haya cumplido la sentencia y no podrá volver al país, dictaminó hoy el tribunal de Frederiksberg (Dinamarca), que ayer declaró al hacker sueco culpable de piratería informática y daños, aunque lo absolvió de alterar los sistemas de información.

El tribunal rechazó poner en libertad a Warg, que lleva casi un año en prisión preventiva, apelando al riesgo de fuga. La defensa de Warg, para el que la fiscalía pedía cinco años, apeló la sentencia y anunció que pedirá una indemnización al Estado.

El fallo consideró improbable que el ordenador de Warg, en el que había archivos encriptados de la empresa, pudiera ser controlado a distancia por otros para cometer los delitos, como aquel aseguraba.

Se trata del mayor caso de piratería informática en Dinamarca y afecta a miles de registros de números de identificación personal y carnés de conducir, copiados entre abril y agosto de 2012. La larga prisión preventiva y las restricciones de las comunicaciones en prisión han sido objeto de críticas en un caso en el que la Policía danesa ha puesto en evidencia su tradicional fascismo.

“Anakata”, alias de Warg en internet, y tres personas vinculadas a TPB, uno de los mayores portales del mundo para intercambio y descarga de archivos, fueron condenados en 2009 en Estocolmo a un año de cárcel por un delito contra la ley de derechos de autor.

Warg no se presentó al juicio de apelación y se fugó a Camboya, desde donde fue extraditado a Suecia en 2012. El hacker sueco cumplió dos tercios de la condena, pero al salir de prisión, fue acusado inmediatamente de otro delito de piratería informática en Suecia y después de pasar por prisión, extraditado a Dinamarca.

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/tribunal-danes-condena-a-fundador